

Declaraciones del Sr. Lerroux

Pontevedra, 12 m.

El periódico "Galicia Radical" publica unas declaraciones hechas por don Lerroux, jefe radical, durante su estancia en Pontevedra.

El jefe radical empezó diciendo: Ante todo soy republicano, aunque mis enemigos me nieguen ese legítimo derecho.

Durante mi experiencia política en esta última etapa, me he podido dar cuenta que somos perseguidos por significados elementos afectos a los partidos republicanos gubernamentales.

Cuando yo sea poder, me cuidaré de no alejar ningún partido republicano, porque creo que a la República no se la puede dejar con una mano sola.

Las Cortes han aprobado unas leyes, y nosotros que somos republicanos nos hemos de afanzarlas, puesto que derecho a ello tenemos.

Le aconsejo a mis amigos paciencia, porque yo gobernaré aunque algunos elementos se empeñen en no comprenderlo.

Y he de gobernar precisamente en cuanto caiga el actual Gobierno, bien porque el Presidente de la República le niegue su confianza, o bien porque las Cortes tengan una votación adversa.

El periodista le preguntó por la situación del momento político, y el señor Lerroux dijo que no era todo lo difícil que se cree.

COSAS DE LA TIERRICA...

"Hábilmente renunciado previamente a toda representación, a todo encumbramiento"...

¿Previamente?—querrá usted decir inmediatamente después de no tener ni representación ni encumbramiento.

Un renunciado "a priori" se sacrifica "a fortiori".

Han visto ustedes tipo más regocijante en política, que el "renunciador", ese hombre que renuncia a todo... lo que no tiene?

Es un tipo muy parecido al cazador de moscas. Claro, que, con las naturales salvaduras a favor del cazador.

Es como el que dá un convite sin que le cueste un ardite.

Y cuando se le pregunta: ¿cómo se siente, no le contendría a usted que estuviera tan enterado?

Quién desde luego, anda en la higuera en su fuerza intelectual y numérica": Miren ustedes, que el articulo de fondo!

El que en su tierra no atina escribe para la China:

El concejal radical, señor Castillo, dijo en la sesión de ayer una cosa interesante. Dijo que había que pedir a las Cortes Constituyentes una ley, por la que se conceda una moratoria a los Ayuntamientos para el pago de sus deudas viejas.

Castillo tiene razón: Moratoria o extremaunción.

Otro concejal radical, el señor Noguera, pidió que se prohibiera a la Compañía de aguas cobrar "el mínimo", y que se le fuese a hor malizar el servicio,

que haya que soltar la pasta, Y si llovió, sin dar fin, que cierre el grifo Perín,

Viaje del Presidente de la República

Madrid, 12 m.

Se han ultimado los detalles para el próximo viaje que realizará el señor Alcalá Zamora.

En la semana próxima marchará a Priego (Córdoba) y el día 2 de octubre se hallará en Cabra, para asistir a la inauguración del curso en el Instituto.

Si para dicha fecha ha regresado de su viaje a Suiza el ministro de Instrucción Pública Sr. de los Ríos, acompañará al Presidente en su viaje a Cabra; caso contrario le acompañará el ministro de Marina Sr. Giral.

El día 9 irá el Presidente a Burgos de donde se trasladará a Palencia, para coincidir y presenciar las maniobras militares que se celebrarán en Largo Pisuerga, las que parece serán dirigidas por el General de Artillería Sr. López Pinto.

A dichas maniobras asistirá el señor Azaña como ministro de la Guerra, quien dos días antes de los supuestos tácticos, se personará en Largo Pisuerga para presenciar los preparativos.

Ante los reiterados deseos de la población de Huesca, es muy posible que después de las maniobras se traslade el Presidente a dicha población en compañía de don Indalecio Prieto, para asistir a la vez a la inauguración de la amplia zona que abarca los rios de Flumen, pero este viaje queda por ahora supeditado a otro que con anterioridad se tenía proyectado a Zaragoza, y que aún no se tiene seguridad en realizarlo.

NECROLOGIA UN BAILE POPULAR

Esta tarde a las cinco se ha celebrado desde el Hospital Militar al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, el entierro del teniente de navío don Manuel Rivera Almagro, fallecido en Barcelona a consecuencia de reciente accidente de aviación. El cadáver del infante marino, ha sido trasladado en un furgón automóvil, acompañado de su hermano don Cayetano.

Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la explanada del Cuartel de Infantería, situada en la Muralla del Mar, un baile amenizado por la laureada banda de dicho Cuerpo y varios organillos y en el que habrá típicos puestos de castañas y helados, etc.

Los deportados se marean

Madrid, 12 m.

Según noticias recibidas por cable, el "España núm. 5" continúa navegando sin novedad.

De los 138 deportados que van a bordo de 125 han sufrido mareo.

Antes de salir, los detenidos nombra con jefe de la expedición a Juan Jacome Ramírez de Cartagena.

Motiviste

Duérmete, mi niño,
duérmete, mi niño,
que es la tierra amorosa
quien te va meciedo.

Gozaste la luz
y fuiste feliz;
todo bien tuviste
al tenerme a mí.

Duérmete, mi niño,
duérmete sonriendo,
que es la tierra amorosa
quien te va meciedo.

quien te va meciedo.
quien te va meciedo.
estrechaste al mundo,
me estrechaste a mí.

Duérmete, mi niño,
duérmete sonriendo,
que es Dios en la sombra
quien te va meciedo.

Gabriela Mistral.

FIGURAS LITERARIAS

MARIA Y MANUEL

(Jacinto Benavente: «El nido ajeno»)

María se encuentra esta tarde sola en la casa. Como nunca, la soledad le produce desasosiego. Ante su vista parecen aumentar de dimensiones las estancias, haciéndose más grandes y difíciles la llenar con su única presencia, al mismo tiempo que el silencio, intensificándose, colabora para hacer más concreta, más eficaz, la sensación de casa vacía. Así lo piensa ella; pero en un instante, esto es, cuando llega al concepto éste de «casa vacía» algo inmaterial: algo que vive en el ambiente y en los recuerdos, la impulsa a rectificarse. Y es que toda la casa guarda la imagen de Manuel, como el silencio, en su fondo más íntimo, acaba exponiendo, haciendo renacer en los oídos de María, el eco de la voz y la risa del ausente.

Hace dos días que Manuel se marchó. Su ausencia, esta vez, será prolongada y acaso definitiva. María recuerda su palabras últimas cuando se despidió de José Luis: «Adios, hermano; y ya hasta que seamos muy viejos y no quepan desconfianzas ni recelos entre nosotros. Cuando no podamos dudar ni de nosotros mismos, volveré a buscar un rincón donde volver a verte».

María evoca los momentos de la estancia de Manuel entre ellos; momentos de los cuales, ni uno solo dejó de estar exaltado por su carácter bondadoso, su inclinación fraternal, su generosidad, su alegría. Fué a semejanza de un rayo de sol invadiendo de improviso recintos oscuros. Las sombras se sucedían intensas, invariables, y todos los contornos, las imágenes, las espontaneidades, se hundían ahogándose en ellas. Así el gesto de José Luis, en contraste brusco y total con el del hermano. Manuel dando a todos sin engaños, ni burlas, ni escamoteos, ni codicias su inteligencia, su corazón y sus sentimientos, y José Luis, por el contrario, hurtándolos a impulsos de su desconfianza. Y había dudado éste de María y de Manuel. Había imaginado lazos inconfesables entre ellos, dando forma y alas con su propia sospecha a la traición imaginada...

María advierte, como ya lo adviriera Manuel, que el egoísmo de José Luis es inmenso; que su amor no es amor, sino apetito, o impulso absorbente que no tolera voluntad ni vida propias en el ser apeteído. No supo reconocer, ni comprender siquiera, la noble simpatía, el afecto honrado, la inclinación purísima entre Manuel y María, sino que lo humilló merclándolo con la posibilidad de bajas materialidades. —Y Manuel le quiere porque es bueno. Con toda la abnegación de mi alma yo trabajaría por conseguir que José Luis a su vez lo quisiera, viéndolo siempre como de carne igual a la suya y no distinta y extraña. Ahora marcha solo, sin un afecto ni una comprensión, hasta que seamos muy viejos y no podamos dudar ni de nosotros mismos...—

Cercada, aprisionada por el silencio de la casa, María no puede rechazar la tristeza. Y recordando la crueldad, la injusticia y el dolor que Manuel se ha llevado como único regalo del nido ajeno, siente grandes deseos de llorar.

J. RODRIGUEZ CANOVAS

La Bandera de Infantería de Marina

LLEGADA DEL SUBSECRETARIO DE MARINA

Esta tarde de seis a siete, es esperado el Excelentísimo señor don Antonio Azarola, Subsecretario del Ministerio de Marina. Le acompañará su ayudante personal, teniente de navío don Melchor Ordóñez y el capitán de fragata don Eduardo García Ramírez, jefe de la Secretaría Adjunta de la Subsecretaría.

PARA IMPRESOS: Vda. M. Carreño

EL ACTO DE MAÑANA

El acto de la entrega de la Bandera a las fuerzas de Infantería de Marina, promete resultar brillantísimo.

Tendrá lugar a las once y media, con asistencia de las Autoridades y fuerzas de Ejército y Marina.

Frente al monumento de los héroes de Santiago y Cavite, se han instalado tribunas, desde las cuales presenciarán las Autoridades el desfile de las fuerzas.

LA SESION DE AYER

¿Ha dimitido el Alcalde?

Preside el Alcalde, señor Pérez San José, y asisten los concejales señores Pérez Lurbe, Sánchez Meca, Romero, Castillo, Zamora, Noguera, Balalobre, Serrano, Martínez Pérez, López Lorente, Miralles, Céspedes, Visiedo, Aranda, Cegarra, Peñalver, Ros, Morales, Navarro, Casciaro, Fructuoso, Hernansáez, Méndez, Bolea, Conesa, Oliva, Dorda, Sánchez Camillo, y Valls.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, con una enmienda de Méndez, que manifiesta que al abandonar el salón cuando se discutía la cesantía del odontólogo municipal, no cuando se trata de la moción del Sr. Noguera.

Son aprobados varios informes de acuerdo con las comisiones respectivas.

De acuerdo con lo dispuesto en un oficio del Gobernador, se acuerda no aceptar la dimisión del concejal don José de Murcia.

A continuación se dá cuenta de una instancia del odontólogo municipal don Zenón Martínez Dueso, en la que se razona la ilegalidad de su destitución y pide ser repuesto en su cargo.

El señor Romero, manifiesta que cree que las manifestaciones del recurrente están dentro de la razón, que la destitución no ha sido hecha legal, y que procede por tanto, acceder a la reposición solicitada. Sin que esto sea óbice para que si ha lugar, por la Corporación se incoe el oportuno expediente.

El señor Pérez San José manifiesta que ya sabía él que no se habían tenido en cuenta algunas cuestiones de trámite, pero que, en definitiva, se había atendido, según su criterio, a lo que preceptúa el artículo 96 del Reglamento de Clases pasivas y el art.º 52 del de empleados municipales, estimando que procedió legalmente. El señor Céspedes, se muestra de conformidad con lo manifestado por el señor Romero, pide en consecuencia la reposición del señor Martínez Dueso.

El señor Romero, pide a continuación la anulación de la cesantía del señor Martínez Dueso.

El señor Lorente aclara la actitud de la minoría socialista en la sesión anterior en la que salieron su voto por no incurrir en la responsabilidad de un acuerdo ilegal.

El señor Zamora, pide que sea leído el informe del letrado señor Rodríguez Valdés, referente a la legalidad del nombramiento del señor Martínez Dueso, por el que resulta que él fue hecho legalmente, si bien los emolumentos correspondientes al cargo, debe cobrarse como sueldo, no como gratificación.

El señor Zamora dice que no ve ilegalidad en el nombramiento, según se deduce del informe; debiéndosele haber invitado al señor Martínez Dueso, a optar por uno de los dos haberes.

El señor Noguera pide que la discusión no salga de sus límites, toda vez que lo que se está tratando es la legalidad o no de la cesantía decretada por el señor Alcalde, que es lo que se circunscribire el recurso interpuesto.

El señor Hernansáez abandona en los mismos consideraciones, manifestando que no hay que ocuparse en el momento de la legalidad del nombramiento, sino de la legalidad de la cesantía.

El señor Pérez San José pide que se someta a votación este asunto.

Una vez efectuada la votación, resulta que votan la reposición 28 concejales en contra de 11 radicales socialistas, que se pronuncian por la cesantía.

Queda acordada, pues, la reposición.

El señor Pérez San José dice que como tenía anunciado, presenta su dimisión, aunque antes espera la visita del señor Gobernador Civil, que vendrá a Cartagena la próxima semana, con objeto de presidir una reunión de las minorías de izquierda.

Seguimos en el salón el Alcalde, a quien sigue la minoría radical socialista.

Quedan en el salón los señores Escudero y Casciaro, ocupando este último la presidencia.

El señor Romero dice que lamenta que en este momento el alcalde, al parecer, se encuentre dimitido, porque la Minoría radical trata para esta sesión la orden del Comité del su Partido, de exponer al Alcalde los acuerdos de las Asambleas del Partido R. R. en virtud de los cuales la Minoría retiraba todo su apoyo y colaboración a la política de los actuales sectores del Municipio.

El señor Hernansáez dice que tiene conocimiento de un expediente por fraude, que empezó a incoar, ha desaparecido.

El señor Escudero manifiesta que se acordará de lo que haya con respecto a la denuncia formulada.

(Se ausenta el señor Pérez Lurbe).
Se dá cuenta de un informe sobre el proyecto de elevación de tarifas por la Junta de Obras del Puerto.

La Junta de Obras del Puerto, en vista de la elevación de jornales efectuada por dicha entidad, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo, y suprimida que le ha sido la consignación que le tenía asignada el Estado, la Junta ha tenido que proyectar la elevación de sus tarifas. El Sr. Escudero dice que dada la crítica situación porque atraviesa nuestro puerto, la elevación de tarifas proyectada, traería consigo la total ruina del mismo.

Propone que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno pidiéndole una medida de excepción para Cartagena respecto a las referidas tarifas.

El señor Noguera manifiesta que la medida de excepción que el señor Escudero apoya no es procedente, y cree que el Gobierno no accederá a ello. Pide que se solicite del Estado que vuelva a auxiliar a las Juntas de Obras del Puerto con una subvención como lo hacía antes.

El señor Sánchez Meca, pide que dada la importancia del asunto, quedé en la mesa para su estudio.

Informe del Interventor, sobre forma de pago del importe de la multa puesta por denuncia de un empleado y que por acuerdo de la Corporación debió ser entregada al mismo. Se acuerda de conformidad.

Unos obreros del Arsenal Militar, suplican una ayuda del Ayuntamiento para trasladarse a Madrid con el fin de recabar que se les incluya entre los obreros de la Maestranza.

A propuesta del señor Castillo, se le conceden trescientas pesetas.

El señor Castano presenta una moción proponiendo que el Ayuntamiento se dirija a las Cortes Constituyentes, para que éstas voten una ley, por la que se conceda a los Municipios, con respecto a las deudas arrostradas de tiempos anteriores a la República, una moratoria de diez años, para que los Ayuntamientos puedan desenvolverse y atender sus obligaciones convenientemente. Así se acuerda.

El señor Céspedes lee otra moción, pidiendo que a los coches fúnebres se les quite la cruz que llevan por ser símbolo de religión.

Se acuerda que los coches fúnebres lleven o no cruz, según el deseo de cada cual.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Finalmente se hacen varios ruegos y preguntas entre los que destaca un ruego del Sr. Noguera por el que se propone ver la manera de que la Compañía Inglesa de Aguas no cobre el mínimo de consumo. Y en este sentido lo que se exige a la compañía la presentación del contrato de concesión, ya que no es posible que en dicho contrato conste que al abonado se le puede exigir el pago de un agua que no consume.

Dice además, que no obstante las Ilusiones últimas, el servicio de dicha Compañía no se normaliza, por lo que procede nombrar un empleado Municipal que fiscalice lo denunciado por si hubiera posibilidad de subsanación de las anomalías denunciadas.

La Minoría socialista dice que lamenta la forma en que el Alcalde ha abandonado el salón, dando lectura a una carta escrita por el Sr. Pérez San José, Alcalde de Alicante en la que constan expresadas injurias para los obreros socialistas que demandaron una recomendación del Sr. Pérez San José, para el mencionado Alcalde.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

A la hora presente no sabemos si el Alcalde ha dimitido o no, aunque suponemos que dada la situación en extremo difícil creada a la primera autoridad por la minoría radical, al negarle su apoyo y colaboración, la posición del Sr. Pérez San José, en el sillón presidencial, es insostenible.